

Acuerdo de 29 de marzo de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se eligen los representantes de los estudiantes en la Comisión Permanente y la Comisión de Reglamentos del Consejo de Gobierno y en la Comisión de Docencia.

El Consejo de Gobierno de la Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 y 34 del reglamento del Consejo (BOUZ 31) y en el artículo 3 del reglamento de la Comisión de Docencia (BOUZ 30), acuerda elegir los siguientes representantes de los estudiantes en la Comisión Permanente, la Comisión de Reglamentos y la Comisión de Docencia de la Universidad:

COMISIÓN PERMANENTE:

- D. Francisco Abad Luque

COMISIÓN DE REGLAMENTOS:

- D.^a Isabel García Canovas (*suplente*: D.^a Gloria Costa Catalán)
- D.^a Diana Puchol Serrano

COMISIÓN DE DOCENCIA:

- D. Manuel Moreno Rojas - F. Ciencias Económicas y Empresariales (*suplente*: D.^a Celeste Berrueta Altarriba – F. Ciencias Económicas y Empresariales)
- D. Luis Roberto Huerto Elías - CPS (*suplente*: D. Adrián Orús Hernández – F. Derecho)
- D. Manuel Félez Félez – F. Veterinaria (*suplente*: D. Iván Ruiz Sánchez – E.U. Ingeniería Técnica Industrial)
- D.^a Laura Carricas García - Doctorado